



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 1
CNE 4406/2021

Resolución N° 264/2021

Mendoza, 04 de octubre de 2021.

AUTOS Y VISTOS: *Los presentes CNE 4406/2021, caratulados “CAMBIA MENDOZA s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES 2021” para resolver sobre el pedido de oficialización de listas de candidatos a Senadores Nacionales y Diputados Nacionales por Mendoza, para las elecciones a realizarse el 14 de noviembre de 2021, presentada por la agrupación mencionada, y*

CONSIDERANDO:

I.- *Que el pedido de oficialización referido, presentado en tiempo oportuno (art. 60 C.E.N.), ha sido formulado por una alianza que cuenta con personería jurídico-política vigente y que conforme al art. 60 del Código mencionado, se encuentra habilitada para postular candidatos a cargos electivos para la integración del Congreso de la Nación, ello en tanto participó de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias del pasado 12 de setiembre; obtuvo más del 1,5% de los votos válidos emitidos y proclamó a los candidatos presentados (fs. 235/236).*

II.- *Que las listas de candidatos acompañadas, cumplen con los recaudos establecidos en la legislación vigente (art. 60 bis y conc. del CNE modificado por ley 27412 y decreto reglamentario 171/19).*

Que los candidatos -que han aceptado las respectivas candidaturas a fs. 237- reúnen las condiciones propias del cargo para el cual se postulan (art. 48 y 55 C.N.); no se encuentran inhabilitados para ejercer sus derechos políticos; refieren -según declaraciones juradas que acompañaron a fs. 239/256- no estar comprendidos en ninguna de las inhabilidades legales y no poseen antecedentes penales conforme constancias de fs. 272/277.



Que la Sra. Fiscal Federal dictaminó favorablemente respecto de la solicitud de oficialización de candidatos formulada (fs.297).

Por ello, disposiciones legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por la Sra. Fiscal con competencia electoral,

RESUELVO:

1°) OFICIALIZAR la lista de candidatos a **SENADORES NACIONALES** titulares y suplentes presentada por la alianza '**CAMBIA MENDOZA**' de la siguiente forma: **TITULARES:** 1) CORNEJO ALFREDO VICTOR DNI 14697262; 2) JURI MARIANA DNI 20304735; **SUPLENTE:** 1) SUAREZ RODOLFO ALEJANDRO DNI 16428811 y 2) LOPEZ IDA MAGDALENA 28684658.

2°) OFICIALIZAR la lista de candidatos a **DIPUTADOS NACIONALES** titulares y suplentes presentada por la alianza '**CAMBIA MENDOZA**' de la siguiente forma: **TITULARES:** 1) COBOS JULIO CESAR CLETO DNI 11264187; 2) VERASAY PAMELA FERNANDA DNI 28159195; 3) MARTINEZ ALVARO FERNANDO DNI 32627628; 4) MAGGIONI CYNTHIA BARBARA DNI 31242828; 5) ZAMARBIDE FEDERICO RAUL DNI 29756471; **SUPLENTE:** 1) CABRERA HORN EMILIA DNI 33577802; 2) SAEZ ALDO SEBASTIAN DNI 24925612 y 3) RODRIGUEZ ESTEFANIA DNI 35927238.

3°) Atento lo expresado en la resolución de fs. 264/265, AUTORIZAR a los candidatos a figurar en las boletas bajo idénticos nombres que los consignados en dicha presentación.

4°) COMUNICAR a la Excm. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral y **PUBLICAR** la lista de candidatos y plataforma electoral en la página web del Poder Judicial de la Nación.





Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 1
CNE 4406/2021

5°) *Firme y consentida que sea la presente,*

PASAR a sus efectos estos obrados a la H. Junta Electoral de este Distrito (art. 61, últ. párrafo del C.E.N.).

PROTOCOLÍCESE y NOTIFÍQUESE.

WALTER RICARDO BENTO
JUEZ DE 1RA. INSTANCIA



#35640030#304435140#20211004104427310